

La infància al centre i els seus drets per davant!



Carta a los niños de Briviesca

Y no son pocos vuestros derechos, los derechos de los niños. Primer derecho vuestro: derecho a nacer. Luego, derecho a alimentaros, a ir vestidos, a tener casa. Derecho a correr, a saltar, a estar alegres, a divertirnos. Derecho a ser cuidados si os ponéis enfermos. Derecho a que os ayuden si corréis peligro. Derecho a que se os trate bien. Derecho a ir a la escuela... ¿Os extrañan tantos derechos? Pues aún tenéis más. Ya sé por qué os extrañan tantos derechos: porque muchos no se cumplen o se cumplen mal. Los hombres son así. Los hombrecillos, ¿sabéis? Claro que a veces la culpa no es de un hombre solo, sino de todos juntos. No piensan que cuando ellos eran niños también tenían los derechos que tenéis ahora vosotros. Y que cuando lleguen a viejos y no puedan trabajar volverán a tener muchos de esos mismos derechos. Que os reclamarán a vosotros, porque vosotros entonces seréis hombres y a vosotros os tocará cumplirlos. Y tendréis también que cumplirlos con los niños que haya entonces y que muchos, claro, todavía no han nacido. Y así siempre. Todos vamos unidos por derechos y obligaciones, que hemos de querer que se cumplan, porque cumpliéndolos se es hombre de verdad.

Os he dicho que tenéis derecho a ir a la escuela. Claro que sí. Derecho a ir a la escuela y derecho a estar bien en ella. Fijaos lo que decía un hombre, Francisco Giner de los Ríos, hace algunos años: «La escuela triste, sin sol, sin horizontes, de espaldas al campo; el maestro triste, agrio, iracundo; la enseñanza triste, fría, como una cosa mecánica a la que hay que sujetarse por fuerza, van pasando, pasando... La alegría y el bullicio del niño son cosa divina: haced que duren y animen y calienten por todas partes, como un sol, el mundo». ¡Qué bellas palabras! En ellas estáis vosotros, como estabais en el alma de aquel hombre.

Antoni Benaiges (1903-1936)

La voz de la Bureba (8-12-35)